



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 5 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH), que contiene la incorporación de las líneas siguientes:

No. línea PAC	DESCRIPCION
Línea 326	“Supervisión del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Localidad de Las Sabanas” Monto estimado: C\$577,420.19 (equivalente a U\$15,780.00) Fuente financiamiento: BID 4412 Modalidad: Contratación Directa Área solicitante: Dirección de Ejecución de Proyectos
Línea 327	“Contratación de Consultor Individual para la Supervisión del Mejoramiento y Optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de San Juan del Sur” Monto estimado: C\$458,227.93 (equivalente a U\$12,522.66) Fuente: Fondo BID 4412 Modalidad: Contratación Directa Área solicitante: Dirección de Ejecución de Proyectos

Estas líneas se encuentra publicada en el portal único de contrataciones ([www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)).

Managua, 7 de Marzo de 2023.

Vo.Bo.

**NATALIA AVILES HERRERA**

**Directora de Adquisiciones e Importaciones**



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS ENACAL  
-DIRECCION DE ADQUISICIONES E IMPORTACIONES DAI.  
DIRECCION: Km. 5 Carretera Sur- Teléfonos 2253800 Ext. 3131